

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

---

**CIRCULAR**  
**PANI-GA-CIR-0025-2024**

**Para:** Direcciones Regionales  
Departamento de Atención Inmediata  
Aldea Arthur Gough

**Asunto:** Implementación de formulario denominado: **“BOLETA DE ARQUEO GENERAL PARA EL REINTEGRO DE LA CAJA CHICA AUXILIAR”**

**Fecha:** 04 de julio del 2024

---

Estimadas personas funcionarias:

En atención a recomendación de la Auditoría Interna y con el objetivo de mejorar los mecanismos de control en la aplicación de lo estipulado en el artículo 30 del Reglamento para el Manejo de los Fondos de Trabajo, Caja Central y Cajas Auxiliares del PANI, que establece:

*(...) Artículo 30º- Utilización de formularios institucionales oficializados. Los formularios institucionales debidamente autorizados serán de uso obligatorio por parte de las personas funcionarias, para los trámites respectivos de adelanto y liquidación. Se exceptúa de la presentación de estos formularios en papel, a las dependencias institucionales que utilicen el sistema informático vigente. (...)*

Por lo anterior, a partir del recibido de la presente circular se deberá implementar la boleta denominada **“BOLETA DE ARQUEO GENERAL PARA EL REINTEGRO DE LA CAJA CHICA AUXILIAR”**, en los procesos de reintegro de las Cajas Chicas Auxiliares para respaldar las entregas de dinero en efectivo, la aplicación de este formulario será de uso obligatorio.

Sin otro particular, suscribe,

**Guiselle Zúñiga Coto**  
**Gerente de Administración**

GZC/ksr

Copia digital. Auditoría Interna.  
Gerencia Técnica  
Departamento Financiero Contable  
Archivo digital

